

Redacción
 Administración,
 Calle de Barbieri
 núm. 8, ent.º
 Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta
 de la
 propiedad
 de
 este periódico
 Calle de Barbieri
 núm. 8, bajo
 MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
 ESQUELAS MORTUORIAS
 A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIJASE
 AL ADMINISTRADOR
 APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

EN CUBA

Traslado de restos

Hace poco tiempo publicó el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» una Real orden dando cuenta de que el de Estado había sido avisado por nuestro ministro en Cuba, de que el Cementerio de la ciudad de Santa Clara iba a ser demolido, y que habiendo en él algunas sepulturas, ya cumplidas, de militares españoles, se participaba a las familias para que cada una acordara y procediese como estimara más conveniente respecto de los restos de sus respectivos deudos.

Nuestros lectores saben que dedicamos a esta cuestión un artículo, razonando la necesidad de que el Estado se encargara de realizar por su cuenta el traslado de esas reliquias españolas, de las que tantas hay en aquella tan hermosa, como ingrata y arrepenida isla. Si, arrepenida debe ésta estar del patricidio que cometió en 1905 consumado en 1908, porque no pueden desconocer los cubanos, que a una madre cariñosa la sustituyeron con una interesada madrastra que bajo la capa de libertadora los tiraniza y cobra con excesiva usura el auxilio que les prestara.

Jamás, durante la odiada y calumniada dominación española, se conocieron en Cuba ciertas necesidades que suelen azotar a otros países.

Pero después de la independencia, y bajo el protectorado yankee, la ruina y la miseria se enseñorean de la república cubana.

Con todo el dolor de que es capaz nuestra alma lo lamentamos y lo lamenta España, que no supo nunca conservar odios para sus hijos por ingratos que fuesen.

Volviendo a la cuestión objeto de nuestro trabajo, tenemos que manifestar nuestro reconocimiento al conde del Serrallo, porque nos ha hecho el honor de atender nuestros ruegos y determinar como proponíamos.

Decíamos en el artículo a que antes hemos aludido, que las familias no era fácil que se enterasen del aviso, y desde luego que con los datos incompletos que acusaba la R. O. no era posible que nadie se diera cuenta de si tenía ó no, en los nichos de referencia, restos de parientes.

Además había algunos a nombre del jefe de un cuerpo, y no había posibilidad de determinar nada en particular.

Por otra parte, dado que todas esas dificultades quedaran vencidas, las familias no podrían vencer las subsiguientes, de encargar persona de confianza en Santa Clara para que realizase la traslación ni desfragar los gastos considerables que todo ello supone para una familia, máxime con los modestos que son económicamente la mayoría de las de los militares en España.

El sábado sentíamos—para qué negarlo—la alegría del triunfo al escuchar de los autorizados labios del ministro de la Guerra, razones parecidas a las nuestras, justificando su piadoso acuerdo, patriótico a la vez, de costear el traslado de esos restos a un ente ramiente sagrado y decente en que reposen en adelante.

Los hombres de verdadero valer no tienen nunca inconveniente en atender lo que es razonable, aun viniendo de tan modesto origen como es nuestra iniciativa.

La razón está siempre donde está, no es exclusiva de los grandes.

Al aplaudir la disposición del general Echagüe, estamos seguros de interpretar, no sólo la opinión militar, sino la de todos los españoles que aman la honra nacional y veneran la memoria de los que fueron.

Y al agradecerse, también estimamos que llevamos la voz de los parientes a quienes se avisó, los cuales conservarán imperecedera gratitud al ilustre ministro que se cuidó de sus muertos.

«Ejército y Armada»

BARBIERI, 8.—APARTADO, 436



Vista de Cracovia y de las montañas del Vistula.

ORIENTACIONES SALUDABLES

La responsabilidad del mando

Estábamos en la creencia, que no, pero ahora resulta que sí, señores...

La responsabilidad del mando existe: la guerra europea lo ha puesto de relieve.

No es la cosa tan baladí que no merezca la pena de un comentario; más aún, es una orientación saludable, desde luego haciéndola extensiva a todos los factores de la administración pública.

Como en los evangelios, creíamos en la impunidad del poder; la responsabilidad administrativa está encerrada bajo las siete llaves de los siete pecados capitales.

Pues bien, meditemos ante el ejemplo que nos ofrecen las grandes naciones en guerra.

Francia tenía dos generales prestigiosos: Pau y D'Amade; los dos sufrieron errores en el mando y se prescindió al momento de los dos... A Pau le mandaron en viaje diplomático y a D'Amade se le destinó a África; el generalísimo francés, con mucho acierto y energía, les dispensó de su concurso profesional. Más de treinta generales corrieron igual suerte.

Inglaterra relevó a su almirante de la flota mediterránea cuando dos cruceros alemanes, burlando su vigilancia, se pasaron a aguas turcas. Ahora acaba de relevar por telégrafo—el llanto sobre el difunto—al almirante que mandaba la flota de los Dardanelos...

En Austria el general Potiorek era un prestigio. Confiado en sus fuerzas se metió en Serbia y sufrió un descalabro; a la retirada desastrosa de sus tropas siguió su retirada del mando.

En Rusia, el general Rennenkampf—el más querido, el más admirado de sus caudillos—invadió la Prusia oriental y sufrió un revés; tras el revés, el relevo.

En Alemania se confió al Krompitz el mando de un cuerpo de Ejército; su misión era avanzar por el Argona; su concepción estratégica en nada se pareció a un éxito; inmediatamente dejó el mando.

Luego la responsabilidad del mando existe, y en nada se perjudica el buen nombre del Ejército con estas medidas, que son envidiables ejemplos de virilidad nacional.

Si el éxito nimba de gloria a los caudillos, justo es que el desastre, el fracaso, lo pague el culpable.

¿Quién es el culpable de los fracasos? ¿El Gobierno que desde el Gabinete dicta instrucciones, sin darse—lejos del terreno—exacta cuenta del valor de sus órdenes?

¿El jefe que acata a ojos cerrados esas instrucciones?

Oigamos lo que dice Napoleón, el genio de la guerra, la autoridad más competente en estas cosas:

«Un general en jefe no queda a cubierto de sus faltas en la guerra, con una orden de su soberano ó del ministro, cuando el que la expide se halla lejos del campo de operaciones, que conoce mal ó no conoce absolutamente el último estado de las cosas.

De donde resulta, que todo general en jefe que se encarga de la ejecución de un plan que reconoce malo, es culpable; debe exponer sus razones, insistir en

que el plan se cambie, presentar, en fin, su dimisión, antes que ser el instrumento de la ruina de su ejército.—Todo general en jefe que, en consecuencia de órdenes superiores, da una batalla teniendo la certeza de perderla, es igualmente culpable.

En este último caso, debe negarse a obedecer, porque una orden militar no exige la obediencia pasiva, sino cuando la expide un superior que se encuentra personalmente en el teatro de la guerra en el momento que la da.»

Banús dice también a este propósito, «La iniciativa es función de la responsabilidad, y ésta es a su vez el contrapeso de aquélla: cuanto mayor es la segunda, más son las fuerzas que se tienen para arrostrarla; pero en cambio, mayores son las consecuencias que producen el empleo de la primera.»

Desconocemos, como es lógico, si estos casos desgraciados, ocurridos en la actual guerra, obedecen a errores propios en la dirección de las operaciones ó a falta de energía y desconocimiento del valor de su posición para negarse a lo que se debían negar...

Pero como en estos casos ocurre casi siempre que los al parecer directores, aceptan responsabilidades que no debieron tener, no está de más recordarles las palabras que al Senado Romano dirigió Paulo Emilio:

«Si creéis que otro sea más capaz que yo para dirigir la guerra, le cederé en seguida el mando; pero si tenéis confianza en mí, no fiscalicéis mis actos ni con acciones ni con palabras.»

Y si este ejemplo está muy lejano, ved este otro que da Napoleón escribiendo al directorio:

«Si me imponéis trabas de todo género, si es preciso que dé cuenta de todos mis pasos a los comisionados del Gobierno, si éstos tienen derecho para cambiar mis movimientos, para quitarme tropas ó para enviármelas, no esperéis nada bueno.»

Esta conducta la llama un escritor militar *obediencia virtual*, que es la que deben practicar los generales en jefe.

Dar todas las atribuciones y exigir todas las responsabilidades, debe ser la máxima.

Las responsabilidades se exigen: eso es lo positivo, eso es lo que debe ser, esa es la orientación saludable que traté de comentar en estas líneas...

Ahora bien: si se dan todas las atribuciones, es cosa que depende de la energía ó del carácter de los generales en jefe: ellos verán lo que más les conviene.

El general Equis.

La Política

El conde de Romanones irá definitivamente a Baleares en la primera decena de Abril.

Su permanencia en aquellas islas será de ocho a diez días.

El viaje es de examen y observación de cuanto afecta al presente y porvenir de Baleares.

El ex ministro D. Julio Burell se halla casi restablecido de la dolencia que le aquejaba estos días.

Ayer pudo abandonar el lecho.

El ministro de Portugal en España,

Sr. Vasconcellos, visitó ayer tarde al señor Dato en la Presidencia. La entrevista fué muy cordial é interesante.

Después de Semana Santa irá el Rey unos días a la finca que el marqués de Viana posee en Moratalla, donde se jugarán varias partidas de «polo». Probablemente le acompañará la Reina.

Un periodista, haciéndose eco del rumor de que a jura de la bandera tendrá lugar en algún campo militar cercano a Madrid, acaso en el Polígono de tiro de Carabanchel, preguntó la certeza del mismo al ministro de la Gobernación. El ministro contestó que el Consejo nada había deliberado sobre este extremo; pero desde luego decía que no le parecía probable que se variase de los lugares donde de ordinario viene el acto efectuándose.

DE SUBSISTENCIAS

Hasta la tapa de los sesos.

No crean nuestros lectores que esto quiere decir que estamos hartos de oír hablar y de leer en con por sin sobre las subsistencias; no.

De lo que nos vamos cansando es de ver subir el precio de muchas cosas no muy justificadamente.

Ahora le toca a la *tapa de los sesos* ó al cubre-cabeza del soldado.

El ros, que ya era prenda demasiado cara, ha subido de 7,50 a 9 pesetas. Ya no se va a librar ni un pelo de los soldados, no sólo por comprender el ros la cabellera, sino porque ha sido acometido por ambas extremas: también el calzado subió, no de lugar, sino de precio.

Está muy puesto en tela de juicio que sea razonable el alza del calzado, porque los fabricantes de él se apoyan en la de los materiales, y los que los producen se esfuerzan en patentizar que hay gran superproducción y no se les debe prohibir que exporten.

¿Entonces, por qué esa subida del 12 por 100?

Y los roses, que se hacen de cartón, fieltro y hule ó gutapercha, con una visera un poco acharolada, ¿qué es lo que se importa de esto que justifique el encarecimiento?

¡Y nada menos que en un 20 por 100!

Nada, que de lo que estamos ya hasta la *coronilla* es de nuestro honrado comercio (?), que no dudamos de que lo sea, *pero la capa no parece.*

Hay materiales en abundancia, sobran brazos, y los jornales están baratos. ¿Por qué han de subir los géneros?

Reiteramos lo dicho cuando el alza de los zapatos; que el Ejército que cuenta con muchos elementos, no debe tolerar esas imposiciones, y por lo pronto, en cuanto a los roses, debiera ordenarse que no se comprara ni uno sólo hasta que la situación se normalice, y autorizar el uso de esos que hay de *pega* con la funda adherida, porque bajo ella sólo hay cartón.

A dos pesetas costarían. Y ya que los proveedores les han subido seis reales, que se pusieran en sus cabezas las existencias esas que recargan con el bárbaro aumento de un quinto del precio ordinario.

FIRMA DEL REY

De Marina.—Ascendiendo a sus inmediatos empleos a los tenientes de navío D. Luis García Cavada, D. Juan Romero Araoz y D. Alfredo Fernández Valero.

—Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, pñionada, al oficial del Cuerpo de Secciones de Archivos D. José Berrocal y Garrido.

El tiempo

Telegrama para las Comandancias de Marina:

«Es problema que el tiempo empeore en las costas de Galicia y Cantabria. Tiempo lluvioso en el sur de España.»

LO QUE DICE UN VECINO

La fiesta de los mercados

El buen humor por arrobas.—Repollos y patatas en carroza.—Los pucheros y la funerals.—En Mayo, Dios dirá, ¡Yo comeré verduras!

A la juventud industrial matritense se le ha ocurrido celebrar este año la fiesta de los mercados; una especie de la *Mi-Careme* traducida, con reina de las reinas, recepción en el Ayuntamiento y todo. Como se ve, no falta el buen humor, aunque el kilo de patatas esté a real; y tal vez sea esto lo que mantiene despierto el buen humor de los industriales.

Pero los simpatísimos organizadores olvidan el refrán, «donde no hay harina todo es mohina»; si quieren vernos alegres, ¿por qué no toman acuerdos para que las subsistencias desciendan en vuelo planeado, hasta una prudente altura al alcance de nuestros bolsillos?

No están los tiempos, compadres, para desperdiciar coliflores y patatas, adornando simbólicas carrozas; nuestros pucheros—a la funerals la mayor parte del tiempo—protestarán ruidosamente de esa fiesta alegórica, que se celebra en épocas de abundancia y no como ahora ocurre, cuando estamos amenazados de dietas.

La fiesta se proyecta para Mayo; esto nos satura de un dulce optimismo; todavía hay quien cree que para Mayo habrá mercados y patatas.

Con todos los debidos respetos me dirijo a los gremios:

—Señores, el horno no está para bollos; guarden el buen humor para guisárselo más adelante, porque... la verdad, nosotros, los madrileños, que ahora le damos a las chicas para ir a la compra un duro y no nos traen en la cesta más que naranjas, tenemos un humor... herpético que atufa...

En casa—para lo que ustedes gusten mandar—nos desayunamos con vinagre, y como salgan carrozas adornadas con repollos y espinacas, cuenten que les desfigure el conjunto arquitectónico.

A mí puede que me inche un ojo de un tomate la diosa de la abundancia, pero lo que es aquella noche nos hartamos en casa de verdura.

¡Que conste!

Roberto de Vivar.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«La Epoca» trata de los mítines obreros celebrados el domingo para pedir el abaratamiento de las subsistencias y la reapertura de Cortes, y, entre otras cosas, dice:

«No registramos el hecho para comentar este súbito enamoramiento de nuestro proletariado militante por la función parlamentaria. Si fuera sincero, sería plausible; pues quien de veras ama el Parlamento y confía en su eficacia no puede caer en los delirios de la revolución, sino que ha de fiar al ejercicio de los derechos de la ciudadanía, que en el Parlamento se consagran todos, el logro de sus ideales y aspiraciones.

Pero no hay tal sinceridad. Se pide que se abran las Cortes exclusivamente porque se han cerrado. Si estuvieran abiertas se diría que no sirven para nada; pues de lo que se trata es de hacer oposición en todo y a todo, ya que eso equivale a hacer cada día un poco de revolución, según la receta famosa. De aquí ese estupendo programa de «pan y trabajo...» y «Diario de las Sesiones», que ayer se ha promulgado en diversos mítines obreros.

Por lo que se refiere al pan, creemos que esos mítines no entorpecen la solución del problema. Ni aumentará ni disminuirá el trigo disponible porque se perore ó se deje de perorar por los agitadores destacados de la Casa del Pueblo.

Pero en lo que se refiere al trabajo sí que es contraproducente esa campaña, como toda la que tenga por objeto la agitación y subversión del elemento obrero.

«El Mundo» publica un artículo sobre las relaciones hispanoamericanas, y después de elogiar los trabajos realizados por D. Rafael María de Labra en pro de los intereses de España en América, añade:

«El Gobierno debía pedir balances de servicios a todos cuantos a él se acercaron pidiendo su apoyo ó protección. Porque el trabajar por América no es dar una conferencia cada seis meses, ni una brillante fiesta cada año, permaneciendo el resto de él sin leer un libro ni escribir un renglón.»

LA GRAN GUERRA

Impresiones

En el frente franco belga no hay nada importante que señalar. Los alemanes han vuelto a bombardear Soissons, lo cual no puede parecer nuevo; pues desde el combate de Crony quedó Soissons bajo el alcance de sus cañones.

En Oriente se ha confirmado la ocupación del puerto de Memel por los rusos. Basta coger un mapa de Alemania, para comprender que la conquista de ese puerto, en la extremidad Noroeste de la Prusia oriental, no significa nada para la suerte ulterior de los Ejércitos beligerantes. No es sitio apropiado Memel para puerto de partida de una invasión, que equivaldría a internarse en una ratonera entre las fuerzas alemanas de Tilsit y las de Koenigsberg.

Los austriacos y rusos siguen combatiendo en el frente de los Cárpatos, y donde se verifican los combates más duros es en el sector de Lupkow a Smolnik.

La más importante noticia del día es la capitulación de la plaza austriaca Przemysl.

La heroica guarnición de Przemysl ha resistido dos sitios. El segundo había sido entablado por los rusos el día 9 de Noviembre.

La plaza ha resistido, pues, cuatro meses y medio.

El ánimo de los sitiados se mantuvo a una gran altura hasta la última semana. Esperaban, sin duda, la próxima liberación, por llegar a ellos noticias de la ofensiva iniciada por los austriacos. Pero esta ofensiva tropezó siempre con una gran resistencia rusa, y Przemysl no ha podido ser liberada.

Hace una semana que las operaciones de sitio entraron en una fase decisiva. La Artillería gruesa rusa dirigió un fuego muy intenso contra la fortaleza.

Han resistido cuatro meses; ¡hagamos honor a su bravura!

Esa capitulación sí es un progreso efectivo para los rusos. Tan lo es así, que alrededor de la liberación de la plaza han girado muchos movimientos de ambos bandos beligerantes.

Ocupada por los rusos Lemberg, las fortalezas de Przemysl eran siempre un obstáculo para el avance sobre Cracovia y para el avance sobre los Cárpatos; pues inmovilizaba gruesos contingentes, impedía la utilización de una línea ferroviaria de gran valor estratégico, y además, era un peligro de flanco o retaguardia. Todo esto queda obviado para el ejército ruso.

Las operaciones en los Dardanelos han quedado suspendidas, efecto del mal tiempo. Sin embargo, es de suponer que el aplazamiento sea también para dar lugar a la llegada de los barcos de refuerzo, y reparación de averías más ligeras en algunos.

El parte oficial del Almirantazgo británico es un modelo de sinceridad y sobriedad, que merece toda suerte de elogios, como también lo merece el hecho de que al propio tiempo que se anuncia al pueblo la pérdida de unidades navales, se anuncia también el cambio de alto mando. Es un concepto de la responsabilidad jerárquica que honra a un pueblo.

El «raid» de los Zeppelines alemanes sobre París ha constituido, según todos los informes, un fracaso.

De más importancia debió ser el realizado sobre Calais; pero de todos modos, es lo cierto que hasta ahora los Zeppelines no han respondido a lo que de ellos se esperaba y temía, y en cambio, los aeroplanos han prestado estimabilísimos servicios como elemento explorador y auxiliar de la Artillería.

Se sigue hablando de la actitud de Italia. Lo único cierto es que Italia prosigue su línea de conducta de siempre. Escucha las ofertas de todos, y no se

compromete a nada. Así seguirá bastante tiempo. Quizá el de toda la campaña.

Un gran triunfo ruso

RENDICIÓN DE PRZEMYSL

ROMA, 22.—Acaba de recibirse de Petrogrado un telegrama que dice así: «El gran Estado Mayor comunica que esta mañana se ha rendido a los rusos la plaza fuerte de Przemysl.»

En el Cuartel general se ha cantado un «Te Deum» en presencia del zar, del generalísimo y de todo el Estado Mayor.»

La ciudad de Przemysl es capital de distrito y de círculo de Galitzia (Austria Hungría). Está situada en la orilla derecha del San, en el ferrocarril de Jaroslaw a Chyrow.

Tiene 54 000 habitantes. Las fortificaciones de Przemysl eran de bastante valor. Respondían a un sistema intermedio entre el de los fuertes acorazados, como los de Lieja, y el de los campos atrincherados con elementos dispersos de defensa, como Metz y Verdun.

En los Dardanelos

Noticias Inglesas.

LONDRES, 22.—Según comunicado del Almirantazgo, a causa del mal tiempo no han podido continuar las operaciones navales en el estrecho de los Dardanelos.

El almirante Derobek llama la atención del Gobierno británico acerca del heroico comportamiento de la escuadra francesa.

El almirante francés Guepratte, a juicio del jefe británico, ha dirigido la última acción como un verdadero valiente.

Se reanudan las operaciones.

LONDRES, 23.—Un comunicado oficial dice que las escuadras aliadas han emprendido hoy un nuevo ataque contra los Dardanelos.

Buques franceses de refuerzo.

PARIS, 22.—Se ha ordenado que marchen al mar Egeo los acorazados «Bretagne» y «Provence».

Estos buques fueron botados en 1913. Ambos desplazan 23 500 toneladas, y tienen 165 metros de eslora, 27 de manga y 9,20 de puntal.

Sus máquinas desarrollan una fuerza de 29 200 caballos, y alcanzan una velocidad de 22 millas por hora.

Llevarán 10 cañones de 340 milímetros, 22 de 140, cuatro de 47 y seis tubos lanzatorpedos.

En el frente francés

Comunicado francés.

PARIS, 23.—Dice el último parte oficial:

«En la meseta de Nuestra Señora de Loreto tenemos la totalidad de las trincheras disputadas en los últimos días, excepto una parte de 10 metros que sigue entre las manos de los alemanes.

En Eparges el enemigo ha contraatacado cinco veces para recuperar las posiciones conquistadas por nosotros, siendo su fracaso completo.

Hemos realizado progresos en el norte de Badonviller.»

Parte oficial alemán.

ROMA, 23.—El gran Cuartel general alemán comunica que en la vertiente Sur de la altura de Nuestra Señora del Loreto han fracasado los ataques nocturnos emprendidos por los franceses contra las posiciones alemanas.

Tampoco tuvieron éxito sus ataques nocturnos en la Champaña y contra el Reichsackerkopf.

Noticias diversas

¿En Austria quieren la guerra?

ROMA, 22.—Por noticias aquí recibidas se sabe que se ha hecho presión sobre el emperador Francisco José para obtener la cesión del Trentino a Italia.

El emperador Francisco José ha dicho que si era necesario hacer alguna cesión abandonaría Galitzia a los rusos y firmaría la paz con ellos.

Parece que en Austria empieza a observarse una corriente muy acentuada para obligar al Gobierno a firmar la paz por separado.

¡Han fracasado los Zeppelines!

PARIS, 22.—Comentando el último bombardeo de la región parisina por los «Zeppelines», dicen los periódicos que ha sido inútil demostración del matonismo alemán, que ha querido asustar al pueblo de París, que con su sangre fría y presencia de ánimo ha puesto en ridículo y chasqueado el propósito alemán.

Chinos, japoneses y yanquis.

LONDRES, 23.—Le han comunicado desde Pekín al «Daily Telegraph» que la situación de China ha ganado mucho y se ha afianzado desde que se ha sabido que los Estados Unidos entregaron una nota enérgica, tanto en Tokio como al embajador japonés en Washington.

Ni gloria ni provecho.

VIENA, 23.—Telegrafían de Amsterdam que el domingo por la tarde un submarino alemán torpedeó al vapor mercante «Cairntorr», que navegaba cerca de Beachy Head. El barco se hundió y la tripulación se puso en salvo.

Marruecos

Soldados al Instituto Antirrábico.

MELILLA, 22.—En el correo de hoy marchan a Sevilla 16 soldados de esta guarnición que fueron mordidos por un perro la semana última en las posiciones de Tzanet y Kadur.

Serán sometidos al procedimiento antirrábico.

NATALICIO

En la vecina villa de Leganés, a las 20,50 del 19 del mes actual y con toda felicidad, dió a luz doña Josefá Fraile Cabezas, esposa de nuestro buen amigo el brigada del regimiento de Covadonga D. Casimiro Fernández Rufo, un hermoso niño, al que por haber nacido en dicho día, se le ha impuesto el nombre de José.

Tanto la madre como el nuevo vástago se encuentran en perfecto estado.

Reciban los señores de Fernández, nuestra efusiva felicitación por tan fausto acontecimiento, y deseamos al recién nacido toda serie de venturas.

GUARDIA CIVIL

Procesiones.

En virtud de consultas hechas por algunos suscriptores respecto de si comete o no falta el individuo, que mezclado entre la gente, presencia el paso de una procesión, sin descubrirse; siendo varias las disposiciones en este sentido, tenemos el gusto de insertarlas a continuación para que nuestros favorecedores tengan conocimiento de lo que hasta ahora hay resuelto sobre la materia.

La sentencia del Tribunal Supremo de Justicia de 27 de Diciembre de 1879, dice que incurre en falta penada por el Código, el que al pasar un entierro precedido de cruz y clero, no se descubre, después de ser invitado a que lo haga; la sentencia de 3 de Mayo de 1881 también declara incurso en igual falta el que al paso de una procesión, siendo invitado a descubrirse; la de 3 de Marzo de 1884 dice que la tolerancia religiosa no exime el respeto a la religión del Estado, é incurre en falta, quien no obstante las intimaciones de los agentes municipales, insiste en no descubrirse al pasar una procesión.

Según otra sentencia fecha 23 de Octubre de 1885, la tolerancia religiosa está limitada por el respeto a todos los cultos, y falta a ella, ofendiendo el sentimiento religioso el que no se descubre, amonestado antes al pasar el Santo Viático.

En 23 de Noviembre del mismo año, se dictó otra sentencia, que dice que comete falta quien no se descubre cuando pasa la procesión del Santísimo por delante del balcón de su casa.

Y otra, muy curiosa por cierto, de fecha 13 de Enero de 1886, en la que se declara exhibente de la falta de referencia al individuo que no se descubre al paso de una procesión por estar re-frío, y al primer requerimiento de la autoridad para que lo haga, se retira del sitio por donde pasa la procesión.

Como puede verse por dichas sentencias, es declaración constante del Tribunal Supremo, que se comete la falta definida en el artículo 586 del Código penal ordinario al no descubrirse ante una procesión ó ceremonia religiosa, demostrando en el modo y forma de hacerlo no una distracción disculpable, sino un deliberado propósito de ejecutar un acto de desprecio.

Alfonso E. K. A.

Escala de Reserva

Infantería.—Se concede el empleo de primer teniente a los segundos D. Juan Herrera, D. Cástor Barriga, D. Gualberto Baldrich, D. Diego Manzano y D. Ernesto López Salcedo.

Ingenieros.—Pasan destinados: los capitanes D. Andrés Castelló, al tercer depósito de reserva y D. Antonio Sanmamed, al octavo, y el primer teniente don Juan Torno, al servicio de Aeronáutica Militar.

Prisiones militares de Madrid

El «Diario oficial» de hoy inserta una convocatoria sacando a concurso una plaza de subllavero que existe vacante en las Prisiones militares de esta corte.

Los aspirantes a este destino, han de ser cabos de la Guardia civil, y de las demás Armas ó Cuerpos ó guardias civiles retirados.

Las instancias las dirigirán los aspirantes al capitán general de la Región por conducto del gobernador de las Prisiones acompañando cédula personal, certificado de buena conducta y copia de la filiación. El plazo de admisión de instancias terminará el 14 de Abril próximo.

El agraciado disfrutará una gratificación de 500 pesetas anuales, casa para el y su familia en el edificio, siempre que sea posible, asistencia facultativa.

El límite de edad para el destino será de sesenta y cinco años, estará sujeto al Código militar y hará un contrato por cuatro años. Las prendas del uniforme que usan las costeará el interesado.

Este servicio no será computable para la mejora de derechos pasivos.

En memoria de Luis Morote

Con objeto de llevar a cabo la idea expuesta a raíz de la muerte de Luis Morote, de erigir por suscripción pública en un paseo público madrileño un busto del insigne y malogrado periodista, ayer tarde se reunieron en el Ateneo varias ilustres personalidades.

De entre ellas se designó la Comisión ejecutiva, que componen Moya, Francos Rodríguez, Barel y otros varios señores.

El escultor Mariano Benlliure, amigo íntimo de Morote, realizará el trabajo gratuitamente, y la cantidad necesaria para pago de bronce y pedestal será recaudada por suscripción pública entre los compañeros y admiradores del gran periodista.

A este objeto se fijarán en seguida los lugares en que podrán entregarse las cantidades. La Comisión tendrá su residencia en el Ateneo de Madrid.

Cosas que pasan

Los telegramas de la Guerra nos hablan de nuevos «raid» de zeppelines, que van arrojando bombas sobre las ciudades francesas.

Este nuevo método de guerra no puede ser más repulsivo y odioso.

¡No temblarán las manos de los lanzadores de bombas, pensando que tal vez asesinen con ellas a inocentes criaturas, mujeres y ancianos, ajenos a todas las maldades y aventuras de la lucha!

Será el cumplimiento de un deber: ¡pero qué huellas más hondas debe dejar en las conciencias, el cumplimiento de esa orden de bombardear desde el aire pueblos indefensos!

Un viejo maestro de baile, residente en Barcelona, ha tenido una idea diabólica:

Hallándose en un «bar» después de empinarse varios vasos de cerveza, escribió en un papel unas líneas anunciando sus propósitos de suicidarse: le dejó sobre la mesa y marchó al retrete.

Un camarero leyó el papel y dió cuenta al dueño; el dueño, a los parroquianos que le hacían tertulia, y todos en procesión, quejumbrosa y dolorida, se encaminaron al retrete...

—¡Pobre anciano! ¡ya estará muerto! Escucharon; le llamaron algunos más decididos.

Sonó algo así como un tiro. Volvieron a llamar: ¡Señor, ¡qué le ocurre!

Desde el interior del retrete contestó una voz.

—¡Ya salgo, señores! —¡Es el cadáver que habla, dijeron unos! ¡Pies para que os quiero! pensaron otros...

Y salió el anciano abrochándose los pantalones y dándole chupadas a un cigarro puro.

—¿Luego usted no ha muerto?

—¿No se ha pegado un tiro?

—¿Quiérel explicarnos, que no me sale el susto del cuerpo—dijo el dueño?

—Ha sido una bromita, señores—contestó riendo el viejo—se me ocurrió para ver la cara que ponían...

Llamó el dueño ó unos guardias, y para ver la cara que ponía el viejo, les contó la historia, los perjuicios ocasionados, la burla...

Y los guardias se llevaron al viejo—que ya no se refa—á la Delegación del distrito.

Un centro americanista no es un casino para charlar, ni una casa para pagar sueldos á cuatro, seis ó ocho empleados. Un Centro de esta clase debe componerse de personas más ó menos conocedoras de estos problemas; pero estudiándolos á diario, para proponer al Gobierno aquellas soluciones convenientes al desarrollo de nuestros intereses, y siempre de acuerdo con otros Centros americanos, que ahora no existen, pero que existirían cuando allí se diese cuenta de que aquí se trabaja átilmente.

«Diario Universal» trata de las declaraciones hechas por el ex ministro Sr. Navarro Reverter sobre el problema de las subvenciones.

Dicho señor se muestra optimista en lo que se refiere á las existencias de los artículos de primera necesidad, que no cree que falten. En cambio le preocupa el problema del hambre, que puede surgir por la falta de trabajo, que no se remediaría, como el primero, con la supresión de los intermediarios, sino con medidas directas para evitarla.

Noticias militares

Jura de la bandera.

SAN FELIU DE GUIXOLS, 23.—Ayer se celebró una misa de campaña, que oyeron las fuerzas del regimiento de Infantería de Asia destacadas aquí, jurando luego la bandera los nuevos reclutas.

Al acto concurrió el general de brigada D. Fernando Carrera, las autoridades locales, representaciones de Corporaciones y numeroso público.

El Ayuntamiento obsequió á la oficialidad con un «champagne» de honor, que se sirvió en el Casino Guixolense.

Fiesta de esgrima en Toledo.

TOLEDO, 22.—Ayer se celebró una brillante fiesta de esgrima en la Academia de Infantería.

Se hicieron varios asaltos á florete, espada y sable, resultando todos interesantísimos, especialmente uno entre el capitán D. Federico G. Salazar y el teniente D. Amadeo Rivas, y otro, á sable, entre Afrodisio y Lancho, en el que ambos maestros hicieron gala de su incomparable maestría.

Formaron el Jurado el general Moltó, el coronel director de la Academia, el comandante Burguete, y los señores Prado y Palacio, Ratera, Fernández y Revenga.

Al terminar la simpática fiesta, tiradores é invitados se reunieron en un banquete.

Del Ministerio de Marina

Un sumergible para España.

La Casa Fiat San Giorgio se ha encargado de construir un sumergible de 260 toneladas para nuestra escuadra.

Excedente.

Quedan en situación de excedentes forzados el comandante de Infantería de Marina D. Adolfo Albarracín, y el capitán del mismo Cuerpo D. Rafael Trambat.

Vuelta á activo.

Se concede la vuelta al servicio activo al capitán de Infantería de Marina don Cirilo Moreno.

Destinos.

Ha sido destinado al segundo batallón del segundo regimiento de Infantería de Marina el capitán D. Carlos Morris.

—Idem al regimiento expedicionario los capitanes D. José de Labra y D. Rafael Soto.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Gratificación.

Se concede la gratificación de efectividad al capitán de Estado Mayor D. Juan Déguez Villarino.

Inválidos.

Se concede el ingreso en Inválidos al primer teniente de Infantería (E. R.) don Miguel Martínez.

Profesorado.

Pasan destinados como profesores al Colegio de Guardias Jóvenes el comandante de la Guardia civil D. Luis del Valle, y los primeros tenientes D. Lorenzo Ucelay y D. Julián Lasierra.

Suboficiales, brigadas y sargentos.

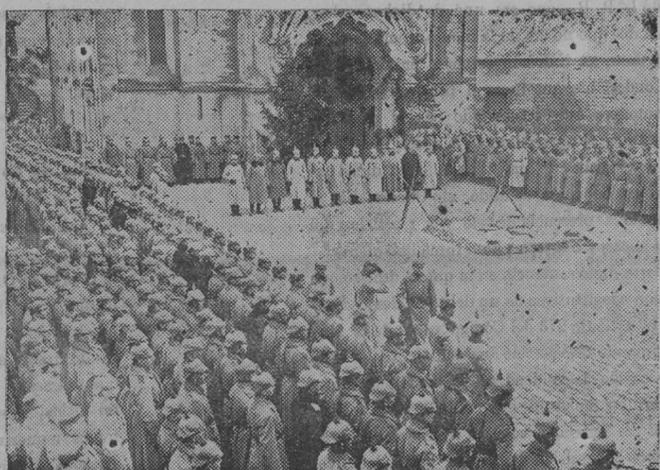
Mañana se publicará una propuesta de destinos de suboficiales, brigadas y sargentos de Infantería.

—Se concede el empleo de brigada al sargento de Infantería D. Luis Gómez Sáez.

—Se concede la gratificación del 10 por 100 de su sueldo, cuando eran sargentos, á los brigadas de Infantería don Perpetuo Lara, D. Silverio Payá, D. Florencio del Amo, D. Eduardo Arlegui, don Isidro Avalos, D. Felipe Lasón, y al sargento D. José Gallego.

SECCION BIBLIOGRAFICA

NOTA.—Se dará cuenta en la sección de «Libros» de aquellos libros, folletos y revistas, cuyos autores ó editores remitan dos ejemplares.



Parada de fuerzas alemanas ante una capilla de las afueras de Soissons.

ITALIA NEUTRAL



—¿Intervendré...? ¿No intervendré?

(De «Heraldo de Madrid».)

CANTARES

Dos gritos hay en mi tierra que los dos salen del alma: el jolé viva tu madre! y el grito de ¡viva España!

La mujer que á todo el mundo quiera parecer hermosa, que se ponga unos claveles y una mantilla española.

Entre claveles y rosas te vi asomada á la reja, lo mismo que está la virgen en el altar de la iglesia.

Lleva falda con volantes y en el pelo muchas flores y zapatitos con galgas, la niña de mis amores.

M. de Palacios.

Ambiciono descubrir de tus ojos el misterio, y adorarlos mientras viva y morir pensando en ellos.

Si tu hija frecuenta el cine, ella te dirá, lector, en qué «marca» los amantes saben besarse mejor.

Que no me falten dos cosas para el día que me entierren: Dos ojos que por mí lloren, dos labios que por mí rean.

Autores varios.

Los Tiroleses

La antigua y acreditadísima empresa anunciadora Los Tiroleses, acaba de inaugurar dos nuevas sucursales en Santander y San Sebastián, que, con las de Madrid, Barcelona y Sevilla, constituyen un núcleo de casas que facilita la propaganda á su numerosa y distinguida clientela.

Felicitemos á sus propietarios nuestros queridos amigos, cuyos sacrificios en beneficio del comercio verán seguramente recompensados.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

de catorce y de diecisiete y media á veinte y media, y los domingos, de once á trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á trece.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho á trece.

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve á trece.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á diecisiete.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á dieciséis.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve á doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 72), de nueve á trece.

Espectáculos para hoy

PRINCESA.—A las 10, El collar de estrellas.

ESPAÑOL.—10, Rita Luna.

COMEDIA.—A las 9, El orgullo de Alcabete.

LARA.—6,30, El enemigo malo y El mejor de los mundos. 10,30, La autoridad competente.

APOLO.—6, La última opereta.

7,15, El amigo Melquiades.

10,15, El amor bandolero.

11,15, La noche vieja.

ESLAVA.—6,30, Amor á obscuras y Dios dirá.

10,30, La espuma del Champagne.

COMICO.—6, La sobrina del cura.

10,30, El caballero del antifaz.

OERVANTES.—6,30, Pastor y Borrego.

10,30, Pastor y Borrego.

TRIANON-PALAOE.—A las 7, Mañana de sol y Entre doctores.

10,30, Tortosa y Soler.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5 á 9,30 y de 9,30 á 12,30, sección popular á mitad de precio. Todos los días estrenos. Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.—El misterio del farol.—El crimen de Ocaiva varias muy interesantes.

BENAVENTE.—De 5 y 1,30, sección continue de cinematógrafo.—Sensacionales películas Todos los días, estrenos.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 23

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
A POR 100 PERPETUO INTERIOR	
Fin corriente.....	72 80
Idem próximo.....	00 00
AL CONTADO	
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	73 00
» E de 25.000 »	73 60
» D de 12.500 »	74 00
» C de 5.000 »	77 85
» B de 2.500 »	79 40
» A de 500 »	80 00
» G y H de 100 y 120 »	79 00
En diferentes series.....	06 00
A POR 100 AMORTIZABLE	
Serie E de 25 000 ptas. nomls.	00 00
» D de 12.500 »	00 00
» C de 5.000 »	00 00
» B de 2.500 »	86 00
» A de 500 »	86 00
En diferentes series.....	86 00
5 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	92 00
» E de 25.000 »	92 00
» D de 12.500 »	92 20
» C de 5.000 »	93 30
» B de 2.500 »	93 10
» A de 500 »	93 25
En diferentes series.....	00 00
BANCOS Y SOCIEDADES	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	93 00
Acciones del Banco de España.....	446 50
Compañía Arrend.º de Tabacos.....	263 00
Unión de Explosivos.....	000 00
Ibérica de propiedades mineras.....	000 00
Oblig. Valladolid-Ariza, s. A.....	000 00
Idem M.Z.A. 4 por 100.....	000 00
Idem Ferrociles, Norte España.....	00 00
Banco Hispano-Americano.....	00 00
Acciones azucareras preferentes.....	35 00
Idem ordinarias.....	00 00
Obligaciones de idem.....	00 00
Banco Español del Rio de la Plata.....	260 00
Mexicano.....	00 00
Sociedad Española de construcciones metálicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2.ª hipoteca).....	00 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00
Idem de Erlanger y C.ª.....	00 00
Idem por resultados.....	00 00
Idem por expropiaciones interior.....	00 00
Idem id. en el ensancho.....	00 00
Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100.....	00 00
CAMBIOS	
París á la vista.....	95 46
Londres á la vista.....	24 21
Bilbao. Altos Hornos, 270, dinero.—Unión Resinera Española, 60, papel.—Unión Española de Explosivos, 213, dinero.—Sociedad de Industria y Comercio, 179, 7/16.	

por el brazo para ver el distintivo que llevaba, á lo que se opuso el procesado, retirando su brazo bruscamente por creer que trataban de arrebatarle dicho distintivo;

Instruidas diligencias para el esclarecimiento de los hechos y elevadas las actuaciones á plenario, el Consejo de guerra ordinario reunido en Cartagena á bordo del crucero «Princesa de Asturias» el 4 de Noviembre de 1913, absolvió al procesado J. R. L. por estimar, de conformidad con la opinión del Asesor, que los hechos perseguidos no eran constitutivos de delito, de cuyo fallo disintió el comandante general de la Escuadra de instrucción por entender, como el Auditor del Apostadero de Cádiz, que los hechos de autos son constitutivos de un delito de insulto á superior definido y penado en el núm. 3.º del artículo 266 del Código penal de la Marina de guerra, del que es responsable en concepto de autor el cabo de mar J. R. L.; al que procedía imponer la pena de seis meses y un día de prisión militar menor, disponiéndose fueran elevados los autos á este Consejo Supremo para la resolución que fuera de justicia;

Doctrina.—Considerando que la circunstancia de que al ocurrir los hechos de autos el alférez de navío L. vestía de paisano, no perteneciendo el encartado á la dotación del buque de dicho oficial, ni constando que haya servido nunca á sus órdenes, ni siquiera embarcado en el mismo buque, demuestra que el procesado obró en todo momento en la creencia de que trataba con un paisano, pues no se puede considerar como suficiente para dar á conocer el carácter del oficial la propia manifestación al inferior, sin que dichos manifestación vaya acompañada de presentación de documento ó prueba que justifique el aserto;

Considerando que al ver el encartado que un paisano le agarraba por el brazo, acto que puede interpretarse como el comienzo de una agresión, sin motivo suficiente que lo justificara, y sin que previamente le hubiera preguntado por su nombre, clase ó destino, que era la manera de enterarse de quién era y no la forma violenta que empleó su interlocutor agarrándole del

brazo, que nunca pudo suponer fuese solo con el objeto de mirarle el distintivo de su clase que tan á la vista llevaba, le afirmaron más en la creencia de que no podía ser un oficial y si un paisano la persona con quien trataba.

Resolución.—Se aprobó el fallo del Consejo de guerra, absolviendo al procesado.

Desobediencia.—(S. 22-1-1914.)

Antecedentes.—Encontrándose formados á bordo del crucero «Reina Regente» los artilleros de la brigada de estribor, dispuso el segundo condestable de guardia J. R. F. que uno de los tres cabos de cañón allí presentes se pusiese á las órdenes del Contramaestre de guardia para vigilar á varios marineros y artilleros que habían de efectuar la faena de trasladar unos sacos de patatas; el procesado L. P. B., que era uno de dichos cabos, dijo al citado Condestable que no era de la incumbencia de ellos, sino de los cabos de mar, el indicado servicio, en vista de lo cual le ordenó el Condestable que fuera el propio P. quien lo efectuara; negóse entonces éste insistiendo en las manifestaciones antes expuestas, y al serle reiterada la orden insistió en la respuesta de que había cabos de mar idóneos para dicho cometido, y, finalmente, habiendo acudido el Condestable al Oficial de guardia, bastó la presencia de éste y la repetición del mandato para que el encartado lo cumpliero inmediatamente.

El Consejo de guerra dictó sentencia en la que se declaró que los hechos de autos son constitutivos de un delito de desobediencia comprendido en el artículo 273 del Código penal de la Marina de guerra, y estimando responsable de dicho delito, en concepto de autor, al procesado, le condenó á la pena de seis meses y un día de prisión militar menor, de cuyo fallo disiente la Autoridad jurisdiccional por entender, con su Auditor, que de lo actuado no se desprende la comisión de ningún hecho delictivo, ya que de las palabras del encartado no se deduce su propósito de desobedecer;

Doctrina.—Considerando que aparece probado en el procedimiento que el cabo de cañón L. P. B. desobedeció al segundo Condestable de guardia, puesto que se negó á intervenir en la faena que se le ordenaba;

Vistos los artículos 1.º, 4.º, 8.º, 22, 23, 47, 50 y demás de aplicación del Código penal de la Marina de guerra y ley de 17 de Enero de 1901,

Resolución.—Se confirmó la sentencia del Consejo de guerra y se condenó al cabo de cañón L. P. B., como autor de un delito de desobediencia á superior en asuntos del servicio que no era de armas ni marino, delito previsto y castigado en el artículo 273 del mismo Código, á la pena de seis meses y un día de prisión militar menor, que producirá para el penado la pérdida de clase, sirviendo en servicio disciplinario el tiempo que le falte para el de su empeño en activo, sin que le sea de abono para el servicio dicho tiempo de prisión y abonándosele para el cumplimiento de la pena impuesta todo el de prisión preventiva sufrida.

Abuso de autoridad.—Faltas.—Desobediencia.—(S. 26-1-1914.)

Antecedentes.—Al acabar de dar el pienso á los caballos la fuerza del puesto de Caballería de la Guardia civil establecido en la Puerta de Osario de Sevilla, el sargento A. B. R. ordenó que formaran, y al efectuarlo, manifestó que faltaba un guardia, nombrando al herrador de primera D. del P. Ch., que estaba dando frente á la fuerza y algo separado, diciéndole el sargento que entrase en filas, á lo cual contestó el herrador: «Estoy en mi sitio», frase que repitió tres veces como respuesta á otros tantos requerimientos, y entonces el sargento le ordenó fuera arrestado á su habitación; pero creyendo el herrador que no era lugar apropiado la habitación del sargento se trasladó á la suya terminando este nuevo incidente por ordenar el sargento que

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.186.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PURTO REAL (Cádiz)—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TANGER HOTEL OCEIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

GIJÓN.—Antonio Moriyón.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114.

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, liciores y muebles de las mejores marcas españolas.

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECÁNICA Ventas al contado y plazos.

JUAN AUNON Espadero de S. M. el Rey y A. A. R. R. FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranzas, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo PARA EL EJÉRCITO Y ARMADA

Historia Universal, por César Cantú Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 43 tomos encuadrados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadrada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales. Recórtese y llénese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo. cupón núm. 2. Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de pías... mensuales. Firma. Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid.

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTÍA PÍDASE CATÁLOGO A GUILLERMO TRÚNIGER & Cº -BALMES, 7.-BARCELONA SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 FRANCOs FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuma, Luchana, Iruya y Gurrutxibay), OVIEDO (La Manzana), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁDIZ (Aldea-Morot) y LISBOA (Trataria). ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico ahuido.—Ácido clorhídrico. ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11). SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social Dirección Telefónica: 321000.

Almacén de muebles y camas BERNARDINO SOTOCA Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos. Se alquila toda clase de mobiliario a precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen a ser del cliente. NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes. Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185

EL SOL JOYERÍA Y PLATERÍA Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra VENDE A PLAZOS TODOS SUS ARTÍCULOS AL EJÉRCITO Especialidad en regalos para bodas —Relojería suiza. Condecoraciones. SE HACEN COMPOSTURAS 46, MAYOR, 46 MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Marzo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. El vapor «León XIII» saldrá el 16 de Marzo de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK y COSTAFIRME El vapor «Antonio López» saldrá el 25 de Marzo de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto México. El vapor «R. M. Cristina» saldrá el 16 de Marzo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana. El vapor «Buenos Aires» saldrá el 10 de Marzo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo Oco, Omasa, Caripane, Trinidad y Puertos del Pacífico. LINEA DE FILIPINAS El vapor «Legaspi» saldrá el 3 de Marzo de Barcelona para Port-Said, Sues, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia, y el 31 de Marzo con las mismas escalas el «C. López y López». LINEA DE FERNANDO POO El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Marzo de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pés. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 50 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 6

ESQUELAS PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO Se reciben en la Administración de este periódico. COMPAÑIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias. SERVICIOS COMERCIALES Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia ó Inglaterra. TARIFA DE HABERES Y BONIFICACIONES DEL 50 y 30 POR 100 que corresponden a las clases é individuos de tropa, y su distribución mensual en el ARMA DE INFANTERIA POR ANGEL VERIN SOTO Obra de gran utilidad para las clases de tropa. Precio: 1,85 pesetas. Los pedidos al autor, sargento del regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 11.—MELILLA.

—SOBRE-MONEDERO— para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de Africa. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, a 25 céntimos. Oficinas, GOYA, 6, Madrid. REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR DE Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Sesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)